



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Todos los procesos disruptivos de la vida democrática (aún aquellos que, como el actual o el gobierno de Mauricio Macri, han sido fruto de la elección de una mayoría circunstancial) tienen la característica común de revitalizar mecanismos de cercenamiento de derechos y limitación de las libertades.

Como era de presuponer, los primeros seis meses de gobierno del Presidente Javier Milei no han escapado a esa lógica. Hemos sido testigos (y víctimas) de las distintas medidas que ha llevado adelante, atropellando y avasallando derechos de la sociedad, imponiendo políticas que solo causan dolor, sufrimiento y mucha tristeza en todo nuestro territorio nacional. La excusa es siempre similar: ordenar la economía y liberar al mercado de las exigencias estatales como paso previo a la superación de una supuesta crisis terminal. La historia nos muestra, de manera contundente, que la realidad efectiva supera a los deseos descabellados de la ortodoxia neoliberal. Y esto es así porque para esa ortodoxia la intervención estatal solo es recomendable si, y solo si, permite garantizar la rentabilidad del mercado. El problema recurrente es que la contracara son los retrocesos sociales en desmedro de los y las trabajadoras, las y los jubilados y pensionados, las niñeces. Es decir, la pauperización, la desprotección y el sometimiento al mercado de amplias mayorías sociales.

Estas políticas económicas que, claramente, producen graves retrocesos en la calidad de vida de vastos sectores de nuestra sociedad requieren de dos dispositivos autoritarios y antidemocráticos para su aplicación: la represión de la protesta social y la estigmatización mediática de los actores sociales que resisten esas políticas. Para esto último, por un lado se monta una aceiteada estructura comunicacional (sustentada en la pauta oficial y paraoficial, y en la garantía de negocios rápidos para los dueños de los medios de comunicación privados), y, por el otro se destruye el sistema de comunicación pública, que, vale la pena resaltar, tienen alcance en todo el país, aún en aquellas regiones que no interesan al mercado.

Una de las últimas decisiones del gobierno nacional se dirige en ese sentido y para ello apela a términos propios de lo peor de nuestra historia. La utilización de la frase "proceso de reorganización" toca la fibra democrática de una sociedad que ya juzgó y condenó socialmente a la última dictadura civico-militar. Esa utilización no es inocente, ni improvisada. Es producto de una concepción ideológica y de una decisión política.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Si bien el comunicado oficial menciona determinados objetivos (como mejorar la producción, realización y difusión de los contenidos que se generan), la decisión de pausar temporalmente (teóricamente) todos los contenidos de las redes sociales y páginas web de los medios públicos (Televisión Pública, Radio Nacional, las emisoras del interior, FM clásica, FM rock, FM folclórica, Paka Paka y Canal Encuentro), no tiene otro sentido que el de limitar la libertad de expresión e impedir el acceso a la información de millones de argentinos y argentinas.

Es importante recalcar que esta medida se suma a la ya tomada con respecto al desmantelamiento de la Agencia Télam, que desde comienzo de febrero se encuentra en proceso de disolución, dejando de ser un medio de comunicación institucional informativo.

Por todo lo antedicho es que queremos expresar nuestro más enérgico repudio a todas las medidas y políticas adoptadas por la actual Administración Central de nuestro país; pero poner énfasis en la utilización del término **"proceso de reorganización"**, el cual nos trae recuerdos de la historia más trágica y oscura, vivida, entre 1976 y 1983, en manos de la última dictadura cívico - militar, quienes se adueñaron de la mencionada palabra con el propósito de hacerle creer a la sociedad que era por el bien de todos, para restituir los valores esenciales de la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de la moralidad, idoneidad y eficiencia, imprescindibles para reconstituir el contenido de la imagen de la Nación, erradicando la subversión y promoviendo el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y la participación responsable de los distintos sectores.

Cuando decimos que el término **"proceso de reorganización"** nos retrotrae a la historia más oscura de nuestro país, es porque la llamada "Reorganización Nacional", comandada por Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti, recurrió a las prácticas más violentas y sangrientas que un ser humano puede realizar contra aquellos que piensan distintos: la tortura hasta provocar la muerte, la violación y agresión sexual hacia las mujeres, el robo de bebés y apropiación de su identidad e historia de vida, el asesinato de madres y abuelas de Plaza de Mayo que eran arrojadas dopadas al mar en los vuelos de la muerte.

Sin dudas, que estas "nuevas" prácticas que impone el Gobierno Nacional, de novedosas no tienen nada. Ya la hemos visto y vivido y no han sido maravillosas como plantea el Presidente Javier Milei, sino todo lo contrario.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Sólo han producido sufrimiento, tragedia y oscuridad plena, lo que ha llevado a decir NUNCA MÁS.

Todo esto demuestra que estamos bajo el mando de los "cívicos" del último gobierno de facto, esos mismos que idolatran y lavantan las banderas de estas viejas prácticas sociales, políticas, culturales y económicas que lo único que provocan es la destrucción de la patria.

El desmantelamiento y vaciamiento de contenido de los medios públicos de comunicación no es una novedad para nuestro país, ya lo han querido hacer en muchos momentos: en todas las dictaduras y en el gobierno de Mauricio Macri. Su único propósito es mantener una sociedad desinformada y desinteresada de la realidad de los hechos que suceden, provocando de ésta manera una ceguera social atroz, en donde se festeja que el presidente de la nación cante como si fuera una estrella de rock en un mítico estadio de la ciudad porteña, tal cual como sucedió con el presidente Menem que jugaba al básquet, al fútbol, al golf e, incluso, hizo un show de boxeo, mientras la pobreza y el hambre aumentaba de forma abismal y a pasos agigantados, y era totalmente ignorado y ocultado por los medios de comunicación. Justa y casualmente como está pasando en estos momentos.

Al igual que ayer, se monta todo un oscuro dispositivo cuyo fin es estigmatizar a quienes le ponen el cuerpo a la grave crisis social que vive nuestra patria, mientras se oculta (y tergiversa) todo intento de enfrentar políticamente la instauración de leyes y decretos (como el Decreto 70/23 o la denominada Ley Bases) que promueven la exclusión y la persecución de quienes se oponen a estos retrocesos, introduciendo las mismas políticas que la Junta Militar y su ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz o del Plan de Convertibilidad pergeñado por Carlos Saúl Menem y Domingo Felipe Cavallo.

Todas estas políticas, hoy resumidas en la Ley Bases, atacan los bienes espirituales, productivos y laborales de la República Argentina.

Por ello;

Autores: Daniel Belloso, Luis Ivancich, Pedro Dantas, Leandro García, Ana Marks



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su preocupación por la utilización del término "proceso de reorganización" para llevar adelante la reestructuración organizativa del Estado, ya que nos retrotrae a lo más oscuro de nuestra historia como país y como sociedad, por todo lo ocurrido y sufrido en la última dictadura cívico - militar autodenominada proceso de "Reorganización Nacional", entre los años 1976 y 1983; como así nuestro rechazo al desmantelamiento y vaciamiento de los medios de comunicación públicos.

Artículo 2°.- De forma.